



ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

N° RADICACIÓN ORFEO :

20241900280363

FECHA DE RADICACIÓN ORFEO:

2024/07/22

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD

108-0009-2024

El (la) Secretario (a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

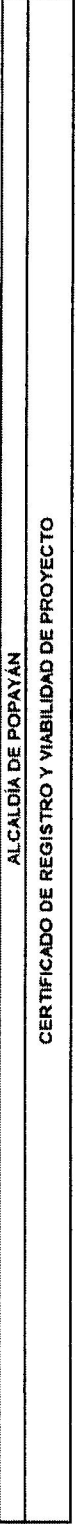
Fecha :		Proyecto Radicado N°		24-9-19-001-02565		BPIN N°		2024190010054	
Radicado de solicitud N°		20241400242933							
Dependencia:		Secretaría de Infraestructura							
Nombre del proyecto		CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN							
Esquema financiero MGA		Sector		40		Programa		4002	
Información Población		Ate ciudad		343.011		Objetivo		261.237	
Objetivo general del proyecto		Reducir el deterioro de la infraestructura civil comunitaria en el municipio de Popayán							



ACTIVIDADES A VIABILIZAR 2025												
VR TOTAL ACTIVIDADES PROYECTO					VR TOTAL ACTIVIDADES MGA					PENDIENTE ASIGNACIÓN		
No.	ACTIVIDAD PROYECTO	VALOR			No.	VALOR			VALOR			
		PROPIOS	SGP	OTROS		PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	
1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	1	\$	-	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2		\$ 0	\$ 0		\$ 0	2	\$	-	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3		\$ 0	\$ 0		\$ 0	3	\$	-	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL POR FUENTE		\$ 0	\$ 0		\$ 0		\$	-	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL		\$ 0				\$ 0			\$ 0			\$ 0
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO		\$ 12,154,838,598				\$ 10,909,668,888			\$ 1,245,169,710			
ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE VIABILIDADES EXPEDIDAS 2024												
FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	Producto	Código de rubro	VALOR APROPIACIÓN	VALOR A VIABILIZAR			SALDO EN RUBRO			
Sistema General de Participación (SGP)	Propios	SUBTOTAL PROPIOS				\$ 0	\$ 0			\$ 0		
		Agua pot y S. Básico								\$ 0		
		Alimentación Escolar								\$ 0		
		Educación								\$ 0		
		Primera infancia								\$ 0		
		Prop Gral Cultura								\$ 0		
		Prop Gral Deporte								\$ 0		
		Prop Gral Libre Dest								\$ 0		
		Prop Gral Libre Inversion								\$ 0		
		Ribereños								\$ 0		
Salud			0						\$ 0			
SUBTOTAL SGP					\$ 10,909,668,888	\$ 10,909,668,888			\$ 0			
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					\$ 0	\$ 0			\$ 0			
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					\$ 0	\$ 0			\$ 0			
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					\$ 10,909,668,888	\$ 10,909,668,888			\$ 0			

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE VIABILIDADES EXPEDIDAS 2025						
FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	Producto	Código de rubro	VALOR APROPIACIÓN	VALOR A VIABILIZAR	SALDO EN RUBRO
Propios						\$ 0
						\$ 0
						\$ 0
						\$ 0
						\$ 0
						\$ 0
						\$ 0
						\$ 0
						\$ 0
						\$ 0
SUBTOTAL PROPIOS				\$ 0	\$ 0	\$ 0
Sistema General de Participación (SGP)		Agua pot y S. Básico				\$ 0
		Alimentación Escolar				\$ 0
		Educación				\$ 0
		Primera infancia				\$ 0
		Prop Gral Cultura				\$ 0
		Prop Geral Deporte				\$ 0
		Prop Gral Libre Dest				\$ 0
		Prop Gral Libre Invers				\$ 0
		Ribereños				\$ 0
		Salud				\$ 0
SUBTOTAL SGP				\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)				\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES				\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN				\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO				\$ 10,909,668,888		

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)



ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS			
FUENTE/IGENCIA	2024	2025	TOTAL
Municipio recursos propios	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Municipio SGP	\$ 10,909,668,888	\$ 0	\$ 10,909,668,888
Otras fuentes	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL SOLICITADO	\$ 10,909,668,888	\$ 0	\$ 10,909,668,888

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)									
Desplazados			Victimas		Grupos étnicos			Equidad Mujer	
Construcción de Paz			Indígenas		Gestión Riesgo			Cambio climático	
Primera infancia, infancia y Adolescencia			Trazador 2			Ninguno			
Trazador 1			Trazador 2			Trazador 3			
Nombre:			Nombre:						
Vr. Trazador			Vr. Trazador					Vr. Trazador	

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal vigente ,de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO :			Allianza por Popayán	
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN	
LÍNEA ESTRATÉGICA	4	POPAYÁN HABITABLE Y SOSTENIBLE	100	
PROGRAMA	4.3	Allianza con un espacio público de calidad	100	
Meta producto	4.3.4	Obras priorizadas por la comunidad urbana	15	
	4.3.5	Obras priorizadas por la comunidad rural	15	

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

	DESCRIPCIÓN		Unidad de medida	Meta programada
PRODUCTOS/ RESULTADOS	MGA	4002013 - Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios		
		4002020 - Espacio público adecuado		
		4002004 - Servicio de asistencia técnica en Espacio público		
	PDM	4.3.4	Obras priorizadas por la comunidad urbana	15
		4.3.5	Obras priorizadas por la comunidad rural	15

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD



El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Infraestructura y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.

Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.

Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

Para el caso de proyectos que involucren recursos destinados a presupuesto participativo la dependencia ejecutora debiera garantizar el cumplimiento previo de requisitos y formalidades propias para la ejecución del mismo

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

Evaluador: Ricardo Zamudio Tz Z
Archivado en: Certificados de registro BPPIN
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.


YASMIN HURTADO ORDÓÑEZ
Secretaría de Planeación